

PREGUNTA ORAL

PROCURADOR: D. M^a. LUZ MARTINEZ SEIJO

GRUPO: SOCIALISTA

INICIATIVAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA HOSPITALARIA Y EL TRANSPORTE DE URGENCIAS EN GUARDO

Gracias Sr. Presidente.

Señoría, desde la Consejera de Sanidad se conoce la situación de la zona norte de la provincia de Palencia, y se han realizado numerosas actuaciones encaminadas a mejorar la asistencia sanitaria que reciben sus ciudadanos, con el objetivo de garantizar su accesibilidad al Sistema Sanitario y la calidad de sus prestaciones. Y seguimos trabajando en este sentido.

Frente a la situación que usted plantea yo le voy a dar unos datos de lo que la Consejería de Sanidad ha llevado a cabo en la Zona de Guardo:

- El Programa de Desplazamiento de Especialistas al norte de la provincia de Palencia, determina que en estos momentos se desplacen para consultas al Centro de Salud de Guardo, especialistas en Cardiología, Dermatología, Neumología, Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Traumatología y Urología, que

son las especialidades más demandadas. Se está estudiando incluir el desplazamiento de especialistas en Rehabilitación.

- El transporte de emergencias en la zona de Guardo cuenta con una unidad de Soporte Vital Básico en Guardo (desde 2006), y una Unidad Medicalizada de Emergencias en Cervera de Pisuerga, a 35 km. El nuevo Helipuerto de Guardo, en funcionamiento desde marzo de 2007 ha supuesto una inversión de más de 60.000 € (60.716 €).

- El Plan de Inversión en Infraestructuras Sanitarias ha supuesto la construcción de un nuevo Centro de Salud en Guardo, que fue inaugurado en marzo de 2007, con una inversión de 2,56 millones de euros. Este Centro de Salud cuenta además con equipo dental intraoral, ecógrafo para ginecología y sala de Rx digital.

- Desde la Consejería de Sanidad queremos seguir mejorando la asistencia sanitaria de los ciudadanos del norte de Palencia en esta legislatura:

- Mediante la firma de futuros Convenios con la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Mediante el incremento de recursos donde sean precisos, previa la realización de los estudios de planificación necesarios, de acuerdo con los criterios técnicos oportunos.

La planificación de la asistencia sanitaria especializada debe tener en cuenta, ante todo, criterios de racionalidad, valorando la demanda potencial que se pretende cubrir y garantizando en todo momento la eficiencia en el uso de los recursos, así como la calidad y seguridad en la asistencia.